SOLICITA SE ARCHIVE

Sr. Juez Federal:

MATIAS AGUSTIN CIOLFI, Defensor Público Federal Coadyuvante por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I.A.S., en representación de la Sra. Yohana Pamela ALVARADO OYARZO, DNI N° 18. 887.988, en FCR N°2782/2022, ante V.S. comparezco y respetuosamente digo:

I.- OBJETO:

Atento el estado de las actuaciones, dado que a la fecha el objeto de la pretensión se encuentra cumplido, esto es, la derivación de la señora Yohana Pamela Alvarado Oyarzo a un nosocomio donde pudo completar el tratamiento oncológico prescripto en carácter de URGENTE por su médico tratante, y no obstante los nuevos reclamos efectuados y no respondidos por la Obra Social OSPERSAAMS, siempre en el marco del mismo padecimiento de salud de la afiliada y que dieron origen a una nueva demanda, entiendo que las presentes actuaciones pueden ser archivadas, ordenando el pago de las costas a la demandada.

II PETITORIO:

Por lo expuesto solicito:

1- se tenga por cumplido el objeto de la medida cautelar impetrada en el presente trámite

2- se ordene el archivo de las presentes actuaciones, con costas a la demandada.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

FDO: Agustín Ciolfi

Defensor Público Federal Coadyuvante

Signature Not Verified
Digitally signed by MATIAS AGUSTIN CIOLFI
Date: 2022.09.19 13:17:33 ART